



PROPUESTA DE CONCESIÓN DE LA COMISION DE VALORACION DE LOS MERITOS DE LOS ASPIRANTES A LAS BECAS DE COLABORACIÓN EN DOCUMENTACIÓN, CONVOCADAS POR ORDEN DE 18 DE MARZO DE 2009, DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA (B.O.R.M. Nº 72, DE 28 DE MARZO).

Finalizada la baremación de los méritos aportados por los aspirantes en la correspondiente documentación, en relación con la convocatoria de dos becas de colaboración en documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la convocatoria

La Comisión de Valoración,

RESUELVE:

PRIMERO: Proponer la concesión de dos becas de colaboración en documentación a los aspirantes que se relacionan:

Apellidos y Nombre	DNI.	Puntuación
D ^a Francisca Ramirez Marco	48.503.746-N	12,85
D ^a M ^a del Rosario Jiménez Pulido	27.467.581-S	11,40

Los aspirantes seleccionados deberán comunicar su aceptación, con la advertencia que de no recibirse comunicación en sentido contrario, se entenderá producida la aceptación.

SEGUNDO: En el supuesto de renuncia de algunos de los titulares de las becas, las vacantes podrán cubrirse de forma inmediata siguiendo el orden de puntuación obtenida, recogido en el Anexo.

TERCERO: Contra la presente Resolución provisional cabe formular reclamación ante la Comisión de Valoración en el plazo de **10 días naturales**, a contar desde el siguiente a su exposición en los tabloneros de anuncios de la Consejería de Agricultura y Agua (Plaza Juan XXIII, s/n)

Dicho plazo finalizará el próximo día 29 de junio de 2009

Murcia, 18 de junio de 2009
EL PRESIDENTE DE LA COMISION
DE VALORACIÓN,


Fdo.: Francisco Moreno García



ANEXO

Nº	Solicitante	DNI	TOTAL
1	Aragón Corral, Raquel	22.986.553-P	10,50
2	Tomás Jiménez, Maria José	77.524.492-W	10,35
3	González Giménez, Beatriz	34.804.476-W	10,00
4	Hernández Sánchez, Mª Belén	34.836.764-K	9,35
5	Redal Lario, Mª José	23.254.104-T	9,20
6	López Quiles, Juan Luis	34.822.089-C	8,80
7	Fernández Carrascosa, Mónica	48.500.970-L	8,75
8	López Esparza, Fernando	34.803.607-F	8,75
9	Torralba Hernández, Silvia	34.828.959-J	8,65
10	Artacho Orihuela, Concepción Mª	24.181.226-S	8,50
11	García Aparicio, Silvia	45.560.619-B	8,10
12	Vera Marín, Encarnación	48.420.801-M	7,30
13	Ripoll Leal, Otto	48.480.237-D	6,95
14	Munuera Escarabajal, Juana Mª	77.709.677-Z	6,75
15	Cánovas Cánovas, Mª José	23.286.009-G	5,85
16	Cerón Andreo, Mª Dolores	77.711.451-V	5,80
17	Orozco Gallego, Margarita	77.709.452-L	5,65
18	Alarcos Jiménez, Rosa Mª	48.477.990-Q	5,45
19	Sánchez Fuentes, Yolanda	52.786.085-G	4,80
20	Campoy Gómez, Marta	48.477.900-H	4,20
21	Cordón Ramírez, Mª del Mar	48.401.978-L	3,35
22	Marín Conesa, Daniel	23.042.390-R	3,30
23	Palazón García, Cristina	48.452.391-P	3,15
24	Santana Payá, David	44.764.362-Z	2,45
25	García Jiménez, Miriam	48.489.658-T	2,00
26	Segura Torá, Pascual Matías	48.554.414-B	1,85
27	Andújar Hermosa, Miguel	53.143.914-E	1,75